

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,030—MONTEVIDEO SABADO 12 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 RL.

## EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.°—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA-LUCIA;

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

V CAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

## ALMANAQUE.

Juev.—S. Gumesindo Presb. y San Leoncio ob.

Sol sale á las 4, 52, se pone á las 7, 8

## CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL *Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

## AVISO A LOS MILITARES.

SE vende en la calle del Muelle n.° 130 en las casas de Jaymilla: los siguientes efectos pertenecientes al finado Teniente Coronel D. Pedro Bassan, un sombrero armado con borlas de oro una casaca de uniforme, otra de estado mayor, una levita, una capa de paño, un capote, dos pares de calzones, un par de calzones cortos de casimir, y tres chalecos de paño; todo de buen uso, y se vende todo muy barato: los SS. que las necesiten

## DESEA ACOMODARSE.

UN mozo recien llegado á este Pueblo, sea en almacen por mayor ó menor; ó en cualquier establecimiento. El que lo necesite tendrá la vondad de ocurrir al almacen N. 55 calle de S. Gabriel

## AVISO

SE necesita un moso de acreditada conducta para una casa de negocio en estramuros; quien se interese en colocarse ocurra a la casa de D. Manuel Ocampo en la plaza que allará con quien tratar.

## AVISO AL PUBLICO.

MR. Le Gendre profesor del idioma frances, de caligrafia, de aritmetica &c. tiene el honor de anunciar á los padres de familia de Montevideo, que acaba de fijar su establecimiento en la calle de San Joaquin numero 99.

Para facilitar en él la instruccion y hacerla mas rápida, se verán 200 cuadros de modélos, comprendidos en ellos los cuadros mécanicos de su invencion, sobre les cuales trabajan ya los alumnos y trabajarán diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 12. En su casa se enseñarán los diferentes géneros de escritura, el idioma francés, el cálculo decimal á trazar planos, estados & ó por mejor decir, el arte y el modo de diseñar con la pluma.

El órden, el silencio y la decencia se mantendrán rigorosamente, y los alumnos para ser recibidos, deberán saber leer perfectamente y conocer ya los primeros principios de escritura; y el número de estos nunca excederá de 25 para evitar toda confusion.

El precio mensual será de 4 pesos por cada discípulo; pero para los SS. Padres de familia que enviasen al Sr. Legendre varios Jóvenes a la vez se harán arreglos particulares para facilitarlos.

Para evitar todo olvido y toda contestacion, cada mes será pagado anticipadamente, es decir, á su entrada, dando el Sr. Legendre su palabra de honor de llenar escrupulosamente los compromisos que contraiga con las personas que le honrasen con su confianza

En consecuencia el Señor Legendre invita á los SS. Padres de familia á venir á visitar su establecimiento y asegurarse por si mismos, si sus recursos para la instruccion corresponden á lo que tiene el honor de anunciar.

En todo caso, el Sr Le Gendre no espera formar buenos discipulos en 8 en 12 ó en 40 lecciones; pero con el tiempo, y segun las disposiciones de los niños, responderá de instruirlos, satisfacer á sus parientes y presentar un establecimiento de instruccion que será de una reconocidá utilidad para su nueva patria:

*Luis Le Gendre*

## AVISO.

SE vende un criado de 24 á 28 años sin vicios ni enfermedades conocidas, es útil para dar jornal ó para cualesquiera servicio domestico á que quieran destinarlo, pues es vivo despejado y de buenas disposiciones. El que lo quiera comprar ocurra al cafe de la Alianza en donde darán razon de el, El criado se halla actualmente trabajando en la casa que se e edificando en frente de lo de D. Manuel Gradin: se llama Manuel de la Cruz.

## AVISO.

LA *Paula* tiene registro abierto para Buenos Aires y saldrá el sabado á las 4 de la tarde, lo que se avisa á los SS que guste cargar para dicho destino.

## AVISO.

DESEA conchabarse una morena que sepa cocinar, labar, planchar, y de mas servicio de una casa; ocurrase á la calle de San Felipe número 94;

## AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO empezar á tener efecto desde el 1.° del proximo mes de Enero de 1833 el superior decreto de 11 del corriente sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros vacunos y caballares y recaudacion del derecho impuesto á los introductores de aquellos articulos, se previene que todas las carretas que los conduzcan, deben dirijirse desde aquella fecha directamente sin descargar en otra barraca ó deposito alguno de particulares, dentro ó fuera de los muros, á la oficina de reconocimiento que por ahora se ha fixado provisoriamente en los almacenes del antiguo Hospital llamado del Rey, en donde se halla tambien el establecimiento de los ascentistas recaudadores; y se previene que á fin de proporcionar la mayor comodidad á los introductores y llenar mas facilmente los objetos del expresado Superior Decreto, ha dispuesto el Géfe que subscribe de acuerdo con el Exmo. Gobierno, que todas las carretas que conduzcan cueros entren únicamente por el Porton del Cubo del Norte mientras no se concluye la obra del local, destinado para dicho reconocimiento en el foso exterior de la fortificacion, lo que se avisará al público oportunamente.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1832
LUIS LAMAS.

## CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW-YORK.

Por medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogado de la corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.
ARON. PALMER—Director.

## AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

## AVISO.

EL dia 25 del pasado se fugó un negrito criollo, como de 14 á 15 años es algo jeton. La persona que lo entregue á su ama Da. Magdalena Castro será recompensada.

## SE VENDE.

UN Negro propio para el servicio de campo el que lo quiera comprar vease con D. Toribio Tutzo en la esquina de la matriz vieja en la plaza.

## GRATIFICACION.

EL 9 del corriente á las 9 de la noche se ha perdido en la calle...ad, un caballo bayo ensillado con na silla nueva; la persona que lo hubiese encontrado, y lo entregue en la calle de S. Benito N. 50 casa de SS. Hall Dutton Hnos. será bien gratificada.

## AVISO OFICIAL.

EL Capitan interino del Puerto en uso de las facultades que le acuerda el art. 155 tratado 5. ° tit. 7. ° de las ordenanzas de la Armada Naval, previene á los Capitanes y Patrones de los buques Nacionales especialmente á los de los Paquetes, que no sobrecarguen sus buques mas de lo que indica su linea de agua en que deban navegar; que formen sus estivas segun reglas, colocando los efectos de mayor peso debajo y los mas ligeros arriba, y que no dejen carga alguna sobre cubierta entorpeciendo la maniobra y exponiendose á zozobrar; en inteligencia que no permitirá salir ningun buque Nacional del Puerto no yendo estivado con arreglo á lo que aquí se les previene.

Capitania del Puerto, Montevideo Enero 9 de 1833.

*San Vicente.*

## AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

## AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

## PARA CADIZ Y BARCELONA.

EL hermoso bergantin polacra, austriaco *Egeo*, saldra sin falta al principio del entrante Febrero: admite flete y pasageros para ambos puertos. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario Pablo Duplessi calle de Sn. Benito No. 26.

## AVISO.

SE vende una casa en la calle de Sn. Diego No. 40 de los herederos de Da. Francisca Artigas, con frente de 27 varas al Sur y 49 ½ varas de fondo al Norte. El que se interese en ella, ocurra á la calle de San Luis número 59 que encontrará con quien tratar ofreciendo hacer equidad de su tasacion.—Asi mismo se vende una Chacara situada en el Peñarol compuesta de 4 cuadras de frente al Sur y una legua de fondo al Norte que corresponde á la misma testamenteria con arboleda. 15 p—

## AVISO.

DN. N. A. Gaurelle, Dr. en medicina por la universidad de Paris tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, dentro y fuera de la capital, en dicha profesion. Vive en la calle del muelle No 44.

## AVISO.

DA. Maria del Pilar Baldroriso, D. Juan, Da. Joaquina, Da. Margarita, Da. Pilar, Da. Jacinta Lopez, esposa é hijos del finado D. Antonio Lopez [Q. E; P: D;] Suplican á todos sus conocidos, á los que por un olvido involuntario se les haya dejado de mandar esquela, tengan la vondad de asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia Matriz en los dias 11 y 12 á las 8 de la mañana;

## PARA EL JANEIRO.

Saldrá sin falta el 20 del corriente el bergantin goleta brasilero MARIA; admite parte de carga y pasageros para lo que tiene exelentes comodidades; ocurrase á su consignatario Justo Felix Riveiro calle de S; Gabriel número 77;

# PRECIOS CORRIENTES.

*Ayer* 11 *Enero de* 18[illegible]3.

| ARTICULOS DE INTRODUCCION. | POR | PRECIOS. de Ps. | rs. | a Ps. | rs. | *Observaciones* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Aguardiente* de 34 grados | pipa | 130 | .. | .. | .. | |
| » anisado de 34 id | » | 130 | .. | | .. | |
| » en damajuanas | una | 4 | 4 | .... | .. | |
| *Aceite* de comerenbariles | arroba | 4 | .. | .... | 6 | |
| » en botij. de ½ a. | una | 1 | 5. | .. 1 | .. | |
| » de Francia en boteyas.... | docena | 3 | 6. | .... | .. | |
| de linaza...... | galon | 1 | .. | .... | .. | |
| *Aguaraz* .......... | » | .... | 7 | 1 | .. | |
| *Acero*............. | quintal | 10 | .. | .... | .. | |
| *Amendras* con cáscara. | ' | 10 | .. | | | |
| *Vnis* en grano........ | arroba | .... | .. | ...3 | .. | |
| *Avellanas* .......... | arrob | 1 | 4 | 1 | 5 | |
| *Azucar* Havana blanca. | » | 3 | .. | 3 | 2 | |
| » terciada ...... | » | 1 | 6 | 2 | .. | |
| » del Brasil blan. | » | 2 | .5 | .... | .. | escaso |
| » terciada ...... | » | 1 | 7 | | . | |
| *Aceitunas* en barril..... | | 2 | 2 | . | .. | |
| *Azafran* .......... | libra | 10 | .. | 12 | .. | |
| *Arroz* de la Carolina... | arroba | 0 | 0 | .... | .. | no hay |
| del Brasil.... | » | 1 | 2 | .... | .. | |
| *Alpiste* .......... | » | 1 | 2 | 1 | 4 | |
| *Almidon* de trigo ..... | » | 2 | 5 | .... | .. | |
| de Mandioca.... | » | | 1½ | .... | .. | |
| *Anchoas* .......... | cuñete | 1 | 6 | 1 | 7 | |
| *Alqu tran* de Suecia.... | barril | 7 | .. | .... | .. | |
| *Brea* .......... | » | 6 | .6 | .... | .. | |
| *Barajas* finas ......... | gruesa | | .. | 12 | .. | |
| » ordinárias...... | » | 6 | .. | 7 | .. | |
| *Bacalao*.......... | quintal | 5 | .. | .... | .. | |
| *Becerros* .......... | docena | 20 | .. | 22 | .. | |
| *Café* de la Havana..... | quintal | 17 | .. | 18 | .. | |
| » del Brasil...... | » | 17 | .. | 18 | .. | |
| *Cigarros* de la Havana. | mil | 22 | .. | 23 | .. | |
| » de segunda..... | » | 14 | 4 | 16 | .. | |
| *Comino* .......... | arroba | 4 | 4 | 5 | .. | |
| *C ela* fina de primera. | libra | 3 | | .... | .. | |
| *Caanelon*.......... | » | | .. | .... | .. | |
| *Carstañas*,secas........ | arroba | 1 | 1½ | 1 | 1¾ | |
| *Cerabon* de piedra..... | tonelad | 20 | 2 | 21 | 4 | |
| *Cerb* blanca en pasta... | libra | .... | .. | .... | .. | |
| *Cirueza* enbotellas..... | docena | 2 | 3 | 3 | 3½ | |
| *Clavela* de Malaga..... | arroba | 2 | 4 | 3 | .. | |
| *Cñao* de comer....... | libra | .... | 4 | .... | .. | |
| *a* » de la Havana 28gr. | pipa | 78 | 2½ | 80 | 3 | |
| del Paratí 20 gr. | » | | .. | 82 | .. | |
| *Cohe b r tes* de la India paq. | docena | 1 | .. | .... | .. | |
| *Creme* en galapago..... | quintal | 50 | .½ | .... | .. | |
| *Gstop o r*.......... | libra | | .. | .... | .. | |
| *Estaña*.......... | quintal | 5 | 2 | .... | .. | |
| *Esencio* .......... | » | 40 | .. | .... | .. | |
| *Estera* de anis....... | | | .. | .... | .. | |
| *Est s* de Malaga..... | pieza | 7 | .. | .... | .. | |
| *Fideo s*urtidos........ | arroba | 10 | .. | .... | .. | |
| *Fariña*........... | » | 2 | 4 | .... | .. | |
| *F l pudos*.......... | docena | 1 | 1 | 9 | .. | |
| *G arvanzos*.......... | arroba | 8 | .. | 2 | 4 | |
| *G alleta* de N. América.. | barrica | 2 | 2 | 6 | .. | |
| *Ji nebra* de Holanda 20 g. | pipa | 5 | .. | 90 | .. | |
| » en frasqueras .. | frasco | 85 | .. | 4 | .. | |
| » de N. América.. | pipa | 3 | 6 | | .. | |
| *Harina*, de N. América. | barrica | 80 | .. | .... | .. | |
| *Hilo* arreto de Cataluña . | quintal | 16 | 5 | 40 | .. | |
| » de Jenova...... | » | 39 | .. | 30 | .. | |
| *Hoja de lata*.......... | cajon | 29 | .. | 14 | .. | |
| *Higos* blancos ... .... | arroba | 12 | .. | | .. | |
| *Jamones* .......... | liba | 2 | 2 | .... | | |

| ARTICULOS DE INTRODUCCION. | POR | PRECIOS. de Ps. | rs. | a Ps. | r | *Observaciones* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Javon*, de Norte América .. | quintal | | .. | ... | | |
| » de España,.... | » | | .4 | .... | . | |
| » de Francia.... | » | .... | .. | .... | . | |
| *Jarcia*, de cáñamo....... | » | 11 | .. | 12 | . | |
| *Licores*, en botellas...... | docena | 4 | .. | 5 | .. | |
| *Lonas*, de Rúsia......... | pieza | 13 | .. | 14 | .. | |
| *Marroquines*............ | docena | 19 | .. | 20 | .. | |
| *Mantequilla*............ | libra | .... | 1 | .... | .. | |
| *Naipes*, españoles lejitimos | gruesa | 15 | .. | 16 | . | |
| » 2os. de Jenova | » | .... | .. | 10 | .. | |
| primera suerte.. | » | .... | .. | .... | .. | |
| » segunda id... | » | .... | .. | .... | .. | |
| *Papel*, florete de Cataluña. | resma | 3 | .. | 3 | .. | |
| » medio florete.. | » | 2 | 2 | 2 | .. | |
| » florete jenoves. | » | 2 | 4 | | .. | |
| » medio florete.. | » | 1 | 6 | .... | . | |
| » estraza grande. | » | 1 | 1 | | .. | |
| » » segunda. | » | .... | 5 | .... | .. | |
| *Pasas*, de Málaga....... | cajon | 2 | .4 | .... | .. | |
| *Pastas*, de Jénova....... | arroba | | .. | .... | .. | |
| *Pimienta*, negra malabar.. | » | 3 | 4 | .... | .. | |
| *Queso*, de Holanda....... | docena | 6 | .. | | .. | |
| *Seda*, joyante de Murcia.. | libra | 6 | 4 | | | |
| *Sarga*, de Málaga....... | vara | 2 | 1 | .... | .. | |
| *Sal*............... | fanega | 3 | .. | .... | | |
| *Tabaco*, de Virjinia...... | quintal | 1[illegible] | .. | 14 | .. | |
| » negro del Bras. | arroba | 8 | 4 | .... | .. | |
| *Tafiletes*............ | docena | 11 | .. | 12 | .. | |
| *Té*, perla............ | libra | 2 | .2 | .... | .. | |
| » hyson ........ | » | 1 | 4 | 3 | .. | |
| *Trigo*............ | fanega | .... | | .... | .. | |
| *Vino*, del priorato....... | pipa | 60 | .. | | .. | |
| » venicarló cadaques | » | 54 | . | 56 | .. | |
| » Cette........ | » | 50 | .. | 52 | .. | |
| » Sicilia....... | » | 52 | . | 53 | .. | |
| » Málaga dulce.. | » | | .. | 76 | .. | |
| » » seco... | » | 70 | .. | .... | | |
| » moscat. en bote. | docena | 3 | | 4 | .. | |
| *Vinagre*, de yema....... | pipa | 54 | .. | 55 | | |
| **EXPORTACION.** | | .... | | .... | | |
| *Cueros* deprimera á 35 lb. | pesada | 5 | 1 | ...5 | .2 | |
| » de campo á 30 lb. | » | 4 | .6 | | .. | |
| » de caballo..... | uno | 1 | 1 | .... | .. | |
| *Astas*............ | mil | 120 | .. | 125 | 4 | |
| *Lana*, limpia.......... | arroba | 1 | 5 | 1 | 7 | |
| *susia*............ | » | | 4 | | 5 | |
| *Clin*, limpio.......... | » | 13 | | .... | | |
| *Mesclada* .......... | » | 12 | 2 | .... | | |
| *Sebo* .......... | arroba | 1 | | .... | | |
| *Carne*, tasajo......... | quintal | 2 | 3 | 2 | 4 | |
| *Maiz*............ | fanega | .... | | | .. | |
| *Mulas*............ | una | 20 | .. | 30 | .. | |
| *Velas* de sebo.......... | arroba | 2 | 4 | 2 | 6 | |
| —— | | .... | | | | |
| *Novillos* para matadero.... | res | 6 | 4 | ...7 | .. | |
| *Vacas* para id......... | » | 5 | | 5 | 4 | |
| *Novillos* para saladero.... | » | 6 | | | .. | |
| *Vacas* para id ......... | » | 4 | | .... | | |
| *Ganado* de cria ......... | » | 2 | 4 | | .. | |
| *Carnero* con lana....... | docena | 1 | 3 | 1 | 4 | |
| *Cebada*............ | fanega | 3 | 6 | | | |
| *Grasa*............ | arroba | | 1 | 1 | 2 | |

# OBSERVACIONES

## DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p § la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagarán un 10 p § la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagarán un 15 p § todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p § el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies drogas y cometibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p § los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p § de Consulado, y ½ p § de Hospital.

## ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p § todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p § los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p §.

Un 5 p § todos los comprendidos en el artículo 6.

## DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los articulos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p § La carne salada es libre de derechos y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ **Los precios notados son en pesos á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos**

# EXTERIOR.

## REPUBLICA ARJENTINA

*Observaciones de un argentino sobre el estado politico de la provincia de Buenos Aires*

Veintidos años de amargura y reveses en la honrosa carrera de la libertad, no han sido suficientes á estirpar de nuestro suelo ese funesto gérmen de discordia, que tantas veces nos ha precipitado en el abismo. Hemos formado heroes en los campos de batalla conquistando nuestros derechos, hollados en tres siglos de envilecimiento; rompiendo las ignominiosas cadenas de nuestros opresores hemos sembrado la libertad en distintas y lejanas regiones del continente americano, y hemos sembrado el suelo sagrado de la Patria con la sangre de millares de argentinos. Empero, cuan distantes nos hallamos aun del grande objeto de nuestra gloriosa revolucion de 1810!: Tan inmensos sacrificios: tantas víctimas inmolados al furor de pasiones innobles; tantos desastres y calamidades que nos han oprimido destruyendo por nuéstras propias manos las importantes adquisiciones, que el denuedo y valor de nuestros compatriotas han sabido obtener, nos han alejado inmensamente del teatro glorioso, donde hoy deberiamos hallarnos como hombres libres, como ciudadanos amantes de los principios que hemos proclamado; reformando los vicios de nuestra informe sociedad, promoviendo los gérmenes de ilustracion, y prosperidad pública, únicos fundamentos de la grandeza de los pueblos modernos.

Y ¿será por esto que deberemos renunciar al cumplimiento de nuestros votos, de nuestros juramentos, y á la promesa selemne de que ante Dios y el mundo hemos hecho, de constituir una patria libre é independiente? Demostenes decia á los Atenienses, en una ocasion igual. "No desespereis reflexcionando en vuestra suerte actual, por mas funesta que pueda presentarse á nuestros ojos. La causa misma de vuestras desgracias debe ser hoy el fundamento de vuestras esperanzas." En efecto, la mole inmensa de tantas calamidades, parece dirijida por la mano oculta del destino, á oprimir nuestras fuerzas, á debilitar nuestro espiritu y enervar la enérjica resolucion, que en las mayores conflictos no nos abandonó jamas. Al lado mismo de la fosa, donde acaban de arrojarse los últimos restos de la anarquia, renacen nuestras esperanzas, á la vista de una basta reputacion que dirijiendo el torrente destructor de las pasiones, las domina, encadenándolas y restablecido la quietud y reposo público.

"Todos los pueblos empiezan por ser niños: todos los estados empiezan por ser débiles Están mucho tiempo vacilantes al rededor de sus cunas, antes de adquirir bastantes fuerzas para abandonarlas. Durante este tiempo, sus leyes deben resentirse necesariamente de su debilidad y de su infancia: y la inconsecuencia y ligereza de esta edad, no puede menos de traslucirse en sus códigos, asi como se manifiesta en su modo de pensar, en sus usos, costumbres y culto." (1) La prueba practica de esta verdad la hemos adquirido, en veintidos años de una existencia, siempre vacilante y precaria. El punto del horizonte de donde partimos, oscurecido por un sistema atroz de despotismo solo nos ofrecia un camino sembrado de principios, que embarazaban nuestra rápida marcha. Vacilamos sin duda, antes de arrojarnos en un sendero tan estrecho y escabroso, y la debilidad de nuestro orijen no nos permitió separarnos muy distante de nuestras armas. Asi es que, todas nuestras obras se han resentido del espiritu de inesperiencia, y precipitacion que las han acompa-

(1) Filangieri.

fiado. Proclamamos la libertad, y permitimos la licencia. Corrimos tras de una igualdad perfecta, y en los so ñados delirios de nuestra imaginacion creimos fecundizar el suelo donde debiamos cultivar la libertad constitucional, derramaron á torrentes la sangre de nuestros compatriotas, sin reparar que las revoluciones son como Saturno que devoraba sus hijos. [2]

La felicidad perfecta tal como la deseamos, seria como dice Maria de Stael, la inversa de la naturaleza, el bien de todos los estados, de todos los talentos, separado del mal que los acompaña: el silencio de las facciones, el espiritu militar en el exterior, y el respecto de las leyes en el interior.

Sin embargo, el momento presente es para la provincia de Buenos Aires por todos titulos célebre, y singular. Acaba de cerrarse el templo de marte, despues de inmoladas victimas ilustres al Dios de la guerra: y el semblante risueño y pacifico de Minerva nos abre las puertas donde debemos medir nuestras fuerzas con la sabiduria. Un cambio en el gobierno por los trámtes dispuestos por nuestras leyes fundamentales, es un suceso feliz para la causa de los principios. Han desaparecido de la escena pública ciudadanos ilustres que con su reputacion y esfuerzos restablecieron el órden legal á la provincia: empero la politica y opiniones que sirvieron de fundamento á tan importante triunfo, continuan rigiendo la del gobierno que nuevamente dirije los destinos del pais. Este cambio es la obra del saber y del patriotismo: razones politicas de un órden elevado han presidido los consejos del ciudadano que voluntariamente ha renunciado á tan alto puesto. Su extraordinario amor á la patria, le ha sugerido la resolucion noble de alejarse de los negocios públicos, pa a afianzar solidamente esa misma tranquilidad, cuya existencia tantos sacrificios nos cuesta.

Los ilusos, los que aun no han renunciado al nefando proyecto de convertir nuestro hermoso suelo en un desierto espantoso, han creido hallar en esta metamorfosis politica, un campo á proposito para ejercitar sus tenebrosas maquinaciones. La politica del nuevo gobierno en nada discordará de la qué, ha dado impulso á los negocios bajo la direccion pública del Sr. general Rosas. La obra encomendada al Sr. Balcarce, es tan dificil y ardua, como lo fué la de su ilustre predecesor. Un pais que acaba de ser el teatro de escenas sangrientas; donde el furor de las pasiones dirigia el puñal fratricida en las manos de un hermano contra otro hermano; donde el influjo de los intereses personales, ocupaban el lugar del interés puro de la patria, el estado de las opiniones politicas, y la situacion misma de los negocios, no pueden menos que ofrecer obstaculos, que solo el patriotismo podrá vencer.

Si para destruir el monstruo de la anarquia, y enfrenar la ambicion de algunos hijos desnaturalizados de la patria, se han necesitado esfuerzos extraordinarios, y toda la reputacion de un gran ciudadano: para restablecer la armonia en el todo, la regularidad en la marcha de los negocios, conciliando la consolidacion del órden público, con la existencia de las opiniones contrarias, no se precisan menores desvelos, tino y saber, de parte de los encargados de dar esta última mano de perfeccion á tan importante obra.

Nuestras esperanzas, y las razones en que ellas se fundan, sobre la posibilidad de ver cumplidos nuestros votos bajo la égide de un antiguo campeon de la libertad, del imperio de las leyes, y órden público, no pueden ser frustradas, por mas severas que parezcan las decisiones del destino. El torrente mismo, que conmovió los cimientos de nuestro edificio social, variando su curso por la mano poderosa de un hijo distinguido de la patria, ha precipitado en los ondosos senos del abismo la envegecida y decrépita discordia, despues de habernos destrozado en nuestra infancia.

Estos sublimes esfuerzos, deben ser simultaneamente segundados por todos los argentinos; y aun la decision del nuevo gobierno por llevar á su término esta grande obra, será esteril, sin la cooperacion de todas las influencias de nuestros compatriotas. Si es justo exigir del encargado de la autoridad pública, el sacrificio de su reposo, y aun de su existencia misma, por la prosperidad de la patria: es tambien indispensable y obligatorio de parte de sus hijos, su concurrencia franca y generosa al lleno de aquellos sagrados fines. Sin este requisito, ¿ qué derecho tendriamos á quejarnos de los males que se siguiesen á la sociedad ? ¿ con qué fundamento exigiriamos del gobierno una cuenta detallada de todos sus actos administrativos, si despues de colocarlo en aquel pendiente resbaladizo en que se halla, fuesemos los primeros á precipitarlo de él hostilizandolo con negarle toda la cooperacion que es compatible con la libertad, y con el respeto debido á las leyes? Al encargar al Poder Egecutivo de la voluntad publica: al depositar en sus manos el valioso tesoro de nuestra conservacion, de nuestras leyes, de la tranquilidad general: hemos dicho tú nos mandarás: nosotros te obedeceremos. Tú serás el órgano de nuestras voluntades; haciendo guardar y cumplir las leyes, habrcis llenado el gran le objeto de la sociedad. Nada mas se puede exigir de ti. Pero, despues de este pacto establecido expontaneamente por nosotros mismos, ¿no seria una monstruosidad que fuesemos los primeros á desobedecer esas mismas leyes, ni gánd nos al cumplimiento de las obligaciones que por ellas nos impusimos libremente?

"Uno de los objetos (dice Vattel) que exige toda la atencion del gobierno es los medios de que disfrute el hombre una felicidad sólida y verdadera, á la cual le dirigen sus deberes, y los del pueblo para consigo mismo, que es el único fin de la ley natural. Los que forman esta voluntad, los que la representan, ó los gefes de la nacion, son los que deben trabajar en su felicidad, cuidar de ella, y hacerla prosperar con todo su poder."

Para lograrlo es indispensable enseñar, á la nacion á qne busque la felicidad en su perfeccion, y los medios de conseguirla. Por consiguiente nunca serán exesivos los conatos del gefe del estado para instruir á su pueblo, ilustrarle y darle conocimientos útiles, y sabias doctrinas."

El convencimiento de estas verdades debe ser la norma del nuevo gobierno. Una administracion ilustrada y patriótica, impulsada por las luces del siglo y de la razon, adoptará sin duda, este anchuroso camino, demasiado trillado ya por el irresistible influjo de las luces y sanos principios, que hoy, fecundizan todas las regiones del globo.

(*Diario de la Tarde.*)

(2) Barbeyrac.

# EL UNIVERSAL

## MONTEVIDEO :

SABADO ENERO 12 DE 1833.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE.

En un articulo de carta de un sujeto fidedigno de Paysandú se dice lo siguiente :

"Tengo un interés positivo en que haga U. publicar en los diarios de esa capital que se acaba de descubrir en este departamento, como indigena en los terrenos de Sn. José del Uruguay, la famosa planta del añil. He hecho beneficiar un poco por via de ensayo y ha salido muy bueno. En primera oportunidad remitiré á U. las muestras."

Suponiendo que la planta del añil descubierto en aquel paraje sea indigena, como lo anuncia el corresponsal de Paysandú, es probable que todas las demas tierras homogeneas tanto de aquella costa como las de las islas adyacentes del fecundo rio que la baña produzcan el mismo vegetal si se cultiva se con inteligencia y esmero ; lo que en tal caso traeria al pais los beneficios de que es capaz un ramo de industria de tal importancia. Esperamos, que el ciudadano que ha hecho tan interesante descubrimiento procurará adelantar sus experimentos sobre el resultado feliz de su primer ensayo,

Las noticias de Pernambuco recividas por el Bergantin *Bella Union* son de fecha mas reciente que la del articulo de carta que ayer hemos dado á luz. Los rebolucionarios habian tomado incremento, y se sostenian triunfantes aun el dia 15 de Diciembre. En ese mismo dia que es el de la salida de dicho buque habia marchado una fuerza considerable de la Ciudad mandada por el comandante general en persona, que se creia capaz de restituir la tranquilidad; pero las tropas que anteriormente habian salido con ese objeto habian sido batidas con grande perdida.

*Extarcto de periodicos extrangeros.*

—La escuadra inglesa destinada á obrar, unida con la francesa en el Escalda, se compone de las embarcaciones siguientes.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| El Talavera | 74 | cñs. | Casor | 36 | cñs. |
| Wellesley | 74 | " | Conway | 28 | " |
| Revenge | 76 | " | Volage | 28 | " |
| Spartiat | 76 | " | Childers | 18 | " |
| Donegal | 74 | " | Nemrod | 18 | " |
| Vernon | 50 | " | Rover | 18 | " |
| Southampton | 50 | " | Scont | 18 | " |
| S lag | 50 | " | Satellite | 18 | " |
| Larne | 18 | " | Snake | 16 | " |

Mas dos barcas de vapor *Rhadamante* y *Dee.* Estos dos últimos buques tiene artilleria de un alcance estraordinario.

—El colera morbus despues de haber hecho muchos estragos en Brusses y otros puntos llegó ya á Constantinopla. Los progresos que hizo alli en pocos dies eran tan horrorosos que los habitantes estaban sumergidos en la mayor consternacion. El Pueblo de San Demetrio diezmado ya por aquel irresistible flagelo fue el 9 de Septiembre victima de un violento y horrible incendió, que dejó desamparados sin el menor auxilio mas de ocho mil personas.

—ESTADOS UNIDOS—El número de las victimas que sucumbieron al colera en Montreal desde 11 de Junio hasta 24 de Agosto llegó á 2820, casi la decima parte de la poblacion— En nueva York desde 30 de Junio hasta 28 de Agosto murieron 2951.—En Filadelfia hasta 28 de Agosto murieron 755.

## MARITIMA

Salidas.

Dia 11.

Bergantin Goleta Americano *Beltead*, con carga para el Rio Grande.

## AVISOS NUEVOS

AVISO.

Habiendo sido examinado D. Enrique Donelli en las materias de anatomia, tisiologia, higiene pathologia general therapeutica, materia médica y un caso practico quirurgico, resultó aprobado en los dos actos que sostubo por unanimidad de votos, quedando habilitado para el ejercicio practico de la cirugia mayor ó de primer órden en todo el Estado.

*Luis Chousiño.*
Médico Secretario.

## TEATRO.

Mañana 13 del corriente, se exivirá la funcion anunciada, á beneficio de la Señorita Funes.

SE VENDE.

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propias para el trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorio calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

AVISO AL COMERCIO.

LA Sociedad de Comercio que ha existido en esta plaza entre los abajo firmados, bajo la razon de "Guirtanner y Tornquist" queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha; quedando encargado el socio D. Federico Guirtanner de la liquidacion de los negocios pendientes de la extinguida casa.

Montevideo Enero 1 de 1833.

*Jorge P; E; Tornquist;*
*Federico Guirtanner;*

En virtud del precedente aviso tengo el honor de informar al comercio de esta plaza que continuaré de aqui en adelante en el mismo ramo de consignaciones y comisiones bajo mi propia firma, confiado en mis conocimientos mercantiles, actividad y el apoyo de amigos respetables suficientes á inspirar enteras confianzas á las personas que quieran poner sus intereses á mi cuidado.

*Federico Guirtanner.*

SE VENDE.

LA muy b lera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de san Joaquin num. 70 é con su capitan y dueño abordo.

INTERESANTE

A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS.

LOS Sres. que deseen dedicar epitafios, ó rotulos esculpidos con todas formas de letras y adornos en cualquiera clase de mármol; ya sea para el cementerio ó cuálquiera otro objeto, seran servidos con todo gusto y perfeccion, y á precios los mas equitativos; al efecto, se dirigirán á esta imprenta donde se mostrarán pruebas á satisfaccion de las personas á quienes interese.

UN BUEN CONVENIO

SE hace á la persona que quiera hacerse cargo de una chacra, que sita en la inmediacion del pueblo del Durazno, ya sea con familia ó sin ella en la inteligencia que sacará utilidades siempre que sea apto para la agricultura—El que se interese puede ocurrir á la plaza en el almacen de Don José Dominguez. para tratar.

## REMATES

POR BAENA Y SANCHEZ.

El Martes 15 del corriente en la casa calle de San Carlos núm. 147 se rematarán indispensablemente los efectos que á continuacion se expresan, llegados en el Bergantin Frances *Nunino*, consistiendo en.—

Sederia, y laneria, pañuelos de seda de cuello, sombreros, alepines, paraguas, sapatos de Sras. y de niñas, pañuelos y chales bordados de merino, becerros, costureros, guantes, peinetas, listados, muselinas, tubos, zarazas somoreros, de paja, morrales pañuelos de combray. y jaulas. Generos de chalcco papel, cigarros, cerveza, seda de coser, sargas, terciopelos, rapé, L.'Roy, cuadros, pianos, votones finos para camisa le hilo. Y otra variedad de articulos le gusto. A las 10 en punto.

POR CARRERAS Y OGER.

El Lunes 14 del corriente se han de rematar en la colecturia general ; un surtino general de efectos del Bergantin Frances *Andrugine* recien llegado de Marsella cuyo por menor se anuciara por los carteles de costumbre.

## AVISO OFICIAL.

Montevideo Diciembre 27 de 1832.

DEBIENDO volver á sus respectivas secciones las cuatro comisiones que deben continuar formando el catastro nacional cuyos trabajos si bien fueron interrumpidos han dado mayor convencimiento al Gobierno de los immensos bienes que á su conclusion ha de reportar el pais lo hace saber este ministerio á todos los habitantes de la Campaña y con especialidad á los propietarios y hacendados de toda clase, para que cada uno á su vez coopere á los deseos del Gobierno franqueando los titulos de sus propiedades á la correspondiente comision y todos los demas conocimientos que se les pidan.

## AVISO.

*A los Amantes del Idioma Frances.*

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos.* inventados en francia, por eli señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

*Vista de los cuadros Méjicanos.*

*Alfabetos,*

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

*Alfabetos componibles y descomponibles.*

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer ydescomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

*Partes de la oracion.*

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos, á la vez, las concordancias formadas, e decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puedo aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinalos, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

*Verbos auxiliares.*

Haciendo andar las ruedas, el cuarto ddnr*h*o representa los dos verbos auxilia-p"ae *aber y ser*, tiempos simples y comtdcestos, , sobre todo es preciso observar roue al pasar el verbo *ser*, forma los vertuurs pasivos *amado amada, querido querida* e *pido batida*, y s s plurales. Sobre este uisadro se encuentran las personas y reeomenes del auxiliar *haber*, sus concorpancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observacion es ue so: n [illegible] ias para conocer bie n e ve l »

*Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,*

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro represnta diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatre conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

*Participios.*

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pásados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ò sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

*Números á voluntad.*

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

*Libros*

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

*Operaciones fundamentales de Aritmetica.*

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para bacerlos conocer y dar á los discipulos.

## PRINCIPIOS DE MUSICA.

*Llave de SOL.*

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols, becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida.

*Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero.

*Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica,* consideradas como las bases de la instruccion elemental.

*Traduccion,*

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

*Verdades,*

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

---

*Para la Colonia Vacas y Higueritas.*

SALDRA en muy breves dias la Velera y bien construida Goleta nacional Paquete de la *Colonia*; los SS. que gusten cargar ó oir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra al almacen de Don Pablo Nin calle del muelle número 28.

## EDUCACION PUBLICA.

La Comision Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital, hace saber al público: que el 20 del actual se abrirá el nuevo curso de lecciones de la misma Escuela. Los SS. Padres de familia que deseen colocar en ella á sus hijos, podrán dirijirse al que subscribe, secretario de la Comision, en la Tesoreria Consular à las horas de oficina.

Montevideo 2 de Enero de 1832.

*R. Rodriguez,*

## AVISO.

CARLOS Oriley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y á domador pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D. Guillermo Parsons calle de San Juan.

## SE NECESITA.

Arrendar dos ó 3 suertes de estancia a este lako del Yi; ocurrase al escritorio de Moldes calle de S. Telmo N. 101 frente al muelle.

*Para Soriano Y Mercedes.*

SALDRA el sabado 12 del corriente la balandrá nacional *Navegante* los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

## VENTA

DE un negrillo jóven como de doce años sano y apto para aprender oficio ó ejercicio en que lo quiera entretener ó el que lo compre. En la calle de San Gabriel numero 102 darán razon.

## ALMANAQUE.

PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin en cuadernar.

## AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa há de contratarse antes del 28 del corriente.

## SE NECESITA.

COMPRAR una negra sin vicios, en la calle de S. Pedro N. 91.

## AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en el colla compuesto de seis suertes de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encontrará con quien tratar.

## AVISO.

SE ha huido un negro llamado Antonio, con una cruz en la frente que le llega hasta la punta de la naris formando piquitos, y es alto de cuerpo, lleva una negra alta, muy renegrida y bonita, y dos hijos, una negrita de 12 años, y un negrito de 14 meses, lleva un poncho de paño color de raton de poco uso y bastante ropa el que los entregue en Canelones á D. Jose Alvares del Pino será bien recompensado.

## AVISO

MMA. Gravelle profesora de piano, arpa, y canto, ofrece sus servicios en las sobredichas profesiones dentro y fuera de su casa á las Sras. que gusten hacerle el honor de ocuparla; garandiendo su asiduida; vive en la calle de S. Felipe N. 44.

---

## EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porle al Editor de dicho periódico.

*El Narrador europeo y americano* parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4.° los [illegible] 10 ecomponiendose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses......... 8 *pesos.*

Por un año.......... 15

Se subcribe en en la casa del y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

*El Editor-Director.*

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los americanos y franceses* qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.